



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Por resolución de la Concejalía de Régimen Interior número 2059, de 10 de mayo 2016, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el 17 de mayo de 2016, se aprobaron las bases y convocatoria del proceso selectivo para cubrir por el sistema general de acceso libre y por el procedimiento de oposición una plaza de Técnico de Desarrollo del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Toledo.

A efectos del cómputo de plazos para el desarrollo del proceso, previsto en la base 7.1 de la resolución citada, se declara inhábil el mes de agosto.

Toledo 18 de agosto de 2016.-El Concejal Delegado de Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.-  
Ante mí, La Secretaria General de Gobierno Accidental, Juliana Gómez Díaz.

*N.º1.-4919*